



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 91 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, 91 plazas de la categoría de Auxiliar de Bibliotecas, del Ayuntamiento de Madrid, mediante anuncio de fecha 6 de marzo de 2023, se hizo pública la calificación provisional de la fase de concurso, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

Una vez valoradas las reclamaciones presentadas por el tribunal calificador en su sesión del día 28 de marzo de 2023, se acordó por unanimidad hacer pública la calificación definitiva de la fase de concurso, tanto del cupo de reserva de discapacidad como del turno ordinario de promoción interna independiente, conforme al anexo a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Luis Muñoz Peláez



Información de Firmantes del Documento

